

Secretaría de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000018711741

1. FECHA Y HORA: 19/05/2018 18:46:02
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 22 cra 9 Pasto

3. PLACA: SLE288

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C31

No acatar las se ales o requerimientos impartidos por los agentes de tr nsito

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de veh culo: AUTOMOVIL

8. Radio de acci n: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci n: Cedula Ciudadania 1085247069

Licencia de conducci n: 1085247069

Categor a: C2

Expedici n:

Vencimiento:

Nombre: ALEJANDRO ORTIZ

Direcci n:

Edad:

Tel fono:

Celular:

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tr nsito para que se le notifique v a correo electr nico a la siguiente direcci n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR NSITO

100089477791

13. PROPIETARIO:

Identificaci n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci n:

15. DATOS AGENTE DE TR NSITO:

Agente de tr nsito: DANIEL YANDAR

Placa: 0131

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIR  EN LA SANCI N PREVISTA EN EL C DIGO PENAL (CONCUSI N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL GICA EN DOCUMENTO P BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI N

Patio N :

Direcci n:

Placa Gr a:

Consecutivo:

Informaci n adicional de la infracci n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D AS H BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR A DE TR NSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracci n: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR NSITO:

no respetar senal transito realiza giro prohibido con senal vertical girar en u.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci n:

Nombre:

Direcci n:

Tel fono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor